

Brechas laborales persisten para mujeres en El Salvador



Las mujeres asumen una parte desproporcionada de las responsabilidades de cuidado, lo que impide su participación en la fuerza laboral. Se suman otros factores asociados al mercado de trabajo, como oportunidades laborales limitadas, infraestructura deficiente, residencia rural y sistemas de cuidado y apoyo inadecuados (OIT, 2024).

Las brechas reflejan las desigualdades existentes entre los sexos en cuanto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros.

En las Américas, estas desigualdades son notorias, según la OIT, 2024: (1)

- El 47% de las mujeres en América Latina y el Caribe señala el cuidado como la principal razón para estar fuera de la fuerza laboral.
- En América del Norte, esta cifra baja al 19%.
- En Europa y Asia Central, el 21% de las mujeres identifica el cuidado como la principal barrera, siendo Europa del Este la región con la tasa más baja a nivel mundial (11%).

**El cuidado no remunerado
sigue limitando la
participación económica
de las mujeres**



Fuente: Ilustración generada con IA-Google Gemini



Con el apoyo de:



Panorama laboral de las mujeres en El Salvador, 2024:

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES
Población en edad de trabajar Corresponde a todas las personas que tienen la edad legal para trabajar.	  2,183,217	  2,667,015
Población Económicamente Activa (PEA) Incluye a personas que trabajan o buscan empleo.	  1,737,017	  1,284,685
PEA Ocupadas: Son las personas dentro de la PEA que tienen un empleo remunerado o no remunerado.	  1,658,481	  1,222,600
PEA Desocupadas: Personas que no tienen trabajo, pero están disponibles y buscan activamente uno.	  78,537	  62,086
Población Económicamente Inactiva (PEI): Agrupa a las personas que no trabajan ni buscan trabajo (estudiantes, personas jubiladas o quienes realizan trabajo doméstico no remunerado).	  446,199	  1,382,330

Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2024.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2024, indica que 4,850,232 personas se encuentran en edad de trabajar, el 55% corresponde a mujeres y el 45% a hombres. (2)

En la población económicamente activa (PEA), los hombres suman 1,737,017, de los cuales el 95% se encuentra ocupado. En contraste, la PEA femenina es menor (1,284,685), aunque la población es mayor, presenta niveles de ocupación similares (95.2%). Esto evidencia que la participación laboral de las mujeres continúa siendo inferior a la de los hombres.

En cuanto a la población económicamente inactiva (PEI), 75.6% (1,382,330) corresponde a mujeres y el 24.4% (446,199) a hombres, lo que evidencia que la mayor parte de la inactividad laboral recae sobre la población femenina.

El 63% (874,777) de las mujeres indicó no participar en actividades laborales formales debido a que se dedica a los quehaceres domésticos. Esta situación refleja la persistencia de roles de género que asignan a las mujeres la carga del cuidado no remunerado, lo cual limita su autonomía económica.

1.OIT 2024. 708 millones de mujeres no pueden participar en el mercado laboral debido al trabajo de cuidados no remunerado

2.BCR y ONEC. 2025. Tabulados Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2024

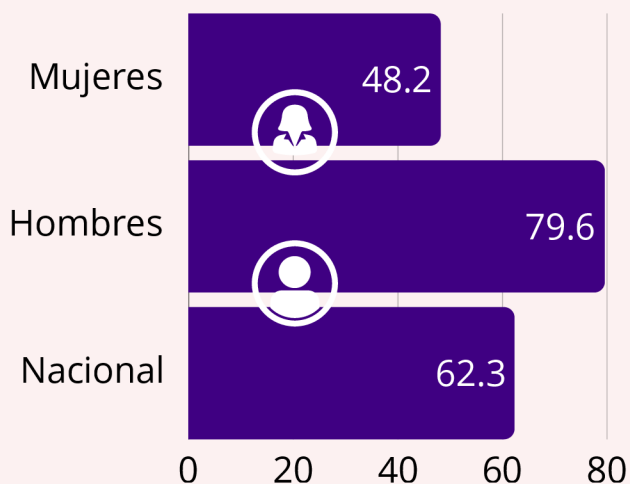


Disparidad en la tasa global de participación:



El Salvador. Tasa global de participación desagregada por sexo. EHPM, 2024.

A nivel nacional, la tasa global de participación laboral es del 79.6% para hombres y del 48.2% para mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2024.

En el caso de las mujeres, la tasa de participación laboral pasó de 50.5% en 2023 a 48.2% en 2024, lo que representa una disminución de 2.3%. Esta reducción refleja los desafíos persistentes que enfrentan para incorporarse y mantenerse activas en el mercado de trabajo, debido principalmente a la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Entre los hombres, la tasa de participación laboral se redujo de 81.5% en 2023 a 79.6% en 2024, equivalente a una caída de 1.9%. Aunque la disminución es menor en comparación con la de las mujeres, la brecha de género en la participación laboral continúa siendo marcada, evidenciando desigualdades estructurales que limitan las oportunidades laborales de las mujeres.

Según los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM, 2024), en El Salvador hay aproximadamente 4.8 millones de personas en edad de trabajar, de las cuales 3.0 millones conforman la población que participa de manera activa en el mercado laboral o que busca empleo.

En comparación con los datos de la EHPM 2023, se registraron 4.7 millones de personas en edad de trabajar, de las cuales 2.9 millones participaban en el mercado laboral remunerado. Aunque la participación laboral se ha mantenido relativamente estable, persisten marcadas diferencias de género. (3)

Esta exclusión de las mujeres de las estructuras de trabajo remunerado evidencia la persistencia de la brecha de empleo y de ingresos, así como la profundización de las desigualdades económicas, restringiendo su acceso a ingresos propios. Asimismo, la limitada inserción femenina en el ámbito laboral incide negativamente en su autonomía económica y en su capacidad para ejercer plenamente el derecho a decidir sobre su vida y su futuro. (4)

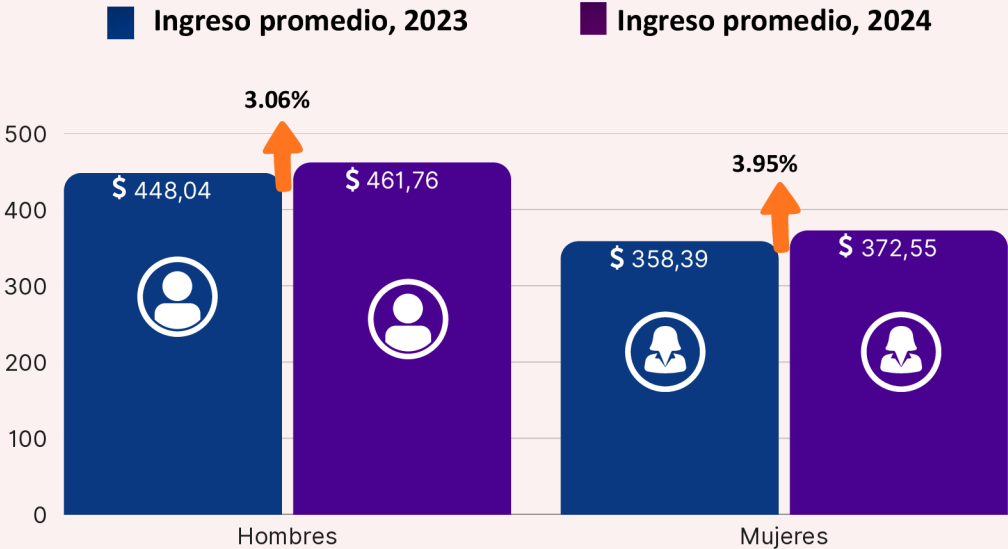
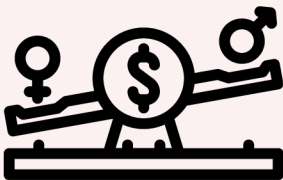
3. BCR y ONEC. 2024. Tabulados Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023

4. ORMUSA. 2024. Mujer y mercado laboral 2023.

Brecha salarial

El Salvador. Salario promedio mensual desagregada por sexo. EHPM- 2023 y 2024.

Las mujeres ganan \$89.21 dólares menos que la población masculina, equivalente a una brecha salarial de género de 16% desfavorable para las mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2023 y 2024.

De acuerdo a datos de la EHPM-2024, las mujeres recibieron en promedio un salario menor que el de los hombres. Mientras que los hombres recibieron ingresos promedios de \$461.76, las mujeres obtuvieron \$372.55 dólares, presentando una diferencia salarial de \$89.21 dólares menos que la población masculina; esto evidencia una brecha salarial de género de 16% desfavorable para las mujeres.

Es importante destacar que, aunque el salario promedio mensual aumentó entre 2023 y 2024, en un 3.06% para los hombres y un 3.95% para las mujeres, la brecha salarial de género se mantiene constante ya que el incremento es leve sin modificar la desigualdad. La persistencia de esta brecha perpetúa las desigualdades en el ámbito laboral.

Además, factores como la carga de las mujeres en las tareas de cuidado limitan su acceso a empleos formales y mejor remunerados.

El Convenio 100 sobre Igualdad de Remuneración de la OIT (5) indica que la discriminación en el mercado laboral implica un trato desigual por género u otras características, como raza o edad, y se refleja en prácticas de contratación y promoción sesgadas, salarios desiguales y limitaciones al desarrollo profesional.

En este contexto, la discriminación salarial puede definirse como la diferencia entre la brecha de género observada y la que existiría si hombres y mujeres recibieran remuneración según criterios equitativos.

5. OIT. 2025. Desigualdad salarial de género en América Latina. ¿Cuál es la brecha relevante por cerrar?. <https://www.ilo.org/es/publications/desigualdad-salarial-de-genero-en-america-latina-cual-es-la-brecha>